

## ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
<b>1.1 Fecha de Inspección:</b> 29-06-2023		<b>1.2 Hora de inicio:</b> 10:20		<b>1.3 Hora de término:</b> 11:00
<b>1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF):</b> EXTRUDER SA			<b>1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable:</b> Operación	
<b>1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable:</b> CAMINO 6 PONIENTE N° PARCELA 157 Y 159			<b>Comuna:</b> Paine	<b>Región:</b> Metropolitana
<b>1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable:</b> EXTRUDER SA			<b>Domicilio Titular</b> (para efectos de notificación): 6 PONIENTE PARC 157 N° 159	
<b>RUT o RUN:</b> 96.888.220-1	<b>Teléfono:</b> ----	<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:gcabello@extruder.cl">gcabello@extruder.cl</a> , <a href="mailto:gsalazar@extruder.cl">gsalazar@extruder.cl</a>		
<b>1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable:</b> GONZALO ROBERTO CABELLO RAGGIO			<b>Domicilio:</b> 6 PONIENTE PARC 157 N° 159	
<b>RUT o RUN:</b> 12.638.715-6	<b>Teléfono:</b> ----	<b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:gcabello@extruder.cl">gcabello@extruder.cl</a>		
<b>1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección:</b> Guillermo Salazar			<b>Domicilio:</b> 6 PONIENTE PARC 157 N° 159	
<b>RUT o RUN:</b> 12.866.702-4	<b>Teléfono:</b> 966572545	<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:gsalazar@extruder.cl">gsalazar@extruder.cl</a>		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
<b>2.1</b> <input checked="" type="checkbox"/> Programada	<b>2.2</b> <input type="checkbox"/> No programada	<b>Denuncia:</b> _____	<b>Oficio:</b> _____	<b>Otro:</b> _____
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Emisiones Atmosféricas: Verificar régimen de funcionamiento de fuentes fijas del establecimiento.				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
D.S. N° 31/2016 MMA "Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago", D.O. 24 de noviembre de 2017.				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
<b>5.1 Existió oposición al ingreso:</b>  SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:</b>  SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados:</b> (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____		



**5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa:** SI X NO \_\_\_\_\_ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

**En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:**

- |  |    |          |    |       |
|--|----|----------|----|-------|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización   | SI | <u>X</u> | NO | _____ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente  | SI | <u>X</u> | NO | _____ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección   | SI | <u>X</u> | NO | _____ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI | <u>X</u> | NO | _____ |

## 6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Actividad de fiscalización ejecutada por la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante, SMA) en marco del (i) Programa de Fiscalización Ambiental de Planes de Prevención y/o Descontaminación para el año 2023, establecido en Resolución Exenta N° 14/2023 SMA y del (ii) D.S. N° 31/2016 MMA, que establece el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago (en adelante, PPDA RM), para verificar el régimen de funcionamiento de las fuentes fijas afectas al PPDA RM, de la unidad fiscalizable “EXTRUDER SA (VU: 401402)”.

Producto de la alerta sanitaria actual, el acta de fiscalización se notificará al titular, a través de los correos electrónicos [gcabello@extruder.cl](mailto:gcabello@extruder.cl) y [gsalazar@extruder.cl](mailto:gsalazar@extruder.cl)

## 7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Fiscalizadores de la SMA realizan una inspección ambiental a la unidad fiscalizable “EXTRUDER SA (VU: 401402)”, la cual corresponde a un gran establecimiento industrial, de acuerdo con el listado publicado por el Ministerio del Medio Ambiente, según el artículo 59 del PPDA RM. Dicha empresa se dedica a la elaboración y distribución de alimento para mascotas, perros y gatos.

La inspección se da inicio con una breve reunión, en donde participa por parte de Extruder, Guillermo Salazar – Jefe de Mantención.

En dicha reunión se indica, a modo general, los objetivos de la inspección y las materias relevantes a fiscalizar. Se señala por parte de la SMA que la actividad de fiscalización se realiza en marco del PPDA RM. Así también, se indica al titular que la materia objeto de fiscalización corresponde a Emisiones Atmosféricas, con la finalidad de levantar información acerca del régimen de funcionamiento de las fuentes estacionarias.

El Sr. Guillermo Salazar guía a los fiscalizadores en el recorrido por la Planta, en donde se constata que la instalación se encontraba operando con normalidad. Se señala además, que el proceso de elaboración de alimento para mascotas consta de una etapa de (i) molienda de las materias primas (maíz, harinilla de trigo, etc.) que disminuyen su tamaño hasta obtener la granulometría necesaria para el proceso posterior de (ii) extrusión, en donde se crea la masa alimenticia que contiene el producto terminado, que luego debe ingresar a la etapa de (iii) secado, cuyo objetivo es disminuir la humedad del producto para luego adicionar saborizantes y permitir su enfriamiento. Finalmente, el producto es (iv) envasado en distintos formatos de venta.

La inspección permite además, constatar que:

- (i) La Caldera de vapor, de registro Seremi de Salud IN-1065 y RFP IN-GEV-22175, consume gas natural para su funcionamiento, generando la temperatura necesaria para el proceso de extrusión.
- (ii) El Horno de secado, de registro Seremi de Salud PR-14089 y RFP HR-OR-54150, consume gas natural para su funcionamiento, permitiendo el secado del producto que ingresa al proceso en forma de pellets desde la etapa de extrusión. Se conforma por dos zonas de secado que contienen dos quemadores de tipo atmosféricos y tres recirculadores cada una, que mueven el aire caliente al interior para disminuir la humedad del producto.

Se consulta respecto del régimen de funcionamiento del establecimiento, en donde el Sr. Guillermo Salazar señala que funcionan por turnos desde el día lunes a las 00:00 horas, hasta el día sábado a las 08:00 horas, indicando que el área de producción inicia sus operaciones



los días lunes a las 04:00 am en el caso de la caldera y a las 08:00 am en el caso del horno de secado. Los domingos el establecimiento se mantiene cerrado.

Se toman registros fotográficos de la instalación.

Se hace presente, que es deber del titular mantener actualizado el catastro de sus fuentes en el Sistema de Seguimiento Atmosférico (SISAT) de la SMA, de acuerdo a lo establecido en la resolución exenta N°2547/2021 que "Establece Instrucciones Generales sobre deberes de remisión de información para fuentes reguladas por Norma de Emisión de contaminantes a la atmósfera y Planes de Prevención y/o Descontaminación atmosférica en Sistema de Seguimiento Atmosférico (SISAT) de la SMA y revoca Resolución Exenta N° 1227/2015"; y resolución exenta N°368/2022 de la SMA, que "Establece instrucción de carácter general sobre deber de informar de los titulares de un gran establecimiento, en marco del plan de prevención y descontaminación atmosférica de la región metropolitana de Santiago".

#### 8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
1	-----

Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes
N/A	N/A

#### 9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Karin Salazar	SMA	
Evelyn Contreras	SMA	

#### 10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
Guillermo Salazar	Extruder	----

#### 11. RECEPCIÓN DEL ACTA

<b>11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta:</b> (Marque con x según corresponda)  <b>SI</b> _____ <b>NO</b> <u> X </u>	<b>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</b> <b>Ausencia del Encargado</b> _____ <b>Negación de Recepción</b> _____ <b>Otro</b> <u> X </u> _____  <b>Observaciones:</b> (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos) Dada la condición de alerta sanitaria que vive el país, el Acta de Inspección se envía por correo electrónico a <a href="mailto:gcabello@extruder.cl">gcabello@extruder.cl</a> y <a href="mailto:gsalazar@extruder.cl">gsalazar@extruder.cl</a> . Esto fue informado al momento de la inspección ambiental.
---	--

